FICHA TÉCNICA O RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

GlucosaVet 5g/100 ml solución para perfusión para bovino, caballos, ovino, caprino, porcino, perros y gatos.

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

100 ml contienen:

Sustancia activa:
Glucosa monohidrato 5,5 g
(Equivalente a glucosa anhidra 5,0 g)

Para la lista completa de excipientes, véase la sección 6.1.

3. FORMA FARMACÉUTICA

Solución para perfusión.
Solución acuosa, clara, incolora o casi incolora, libre de partículas visibles.

Valor calórico	837 kJ/l = 200 kcal
Osmolaridad teórica	278 mOsm/l
pH	3,5 - 5,5

4. DATOS CLÍNICOS

4.1 Especies de destino

Bovino, caballos, ovino, caprino, porcino, perros y gatos.

4.2 Indicaciones de uso, especificando las especies de destino

Bovino, caballos, ovino, caprino, porcino, perros y gatos:
- Tratamiento de la deshidratación (en ausencia de shock)
- Rehidratación parenteral
- Corrección de la hipernatremia
- Corrección de la hiperpotasemia
- Tratamiento de apoyo transitorio de la hipoglucemia.

4.3 Contraindicaciones

No administrar en animales hiperglucémicos.
Este medicamento no está indicado para la corrección de la deshidratación hipotónica.
No usar en animales con edema periférico causado por una reducción de la presión oncótica intravascular.
Este medicamento no es adecuado como única fuente para el aporte de los requerimientos calóricos o como sustituto de la nutrición oral o parenteral.

4.4 Advertencias especiales para cada especie de destino

Ninguna.

4.5 Precauciones especiales de uso

Precauciones especiales para su uso en animales
Este medicamento no contiene electrolitos. En los animales sometidos a la perfusión de este medicamento deben monitorizarse los electrolitos y el balance de fosfato y ajustar el tratamiento según corresponda.
Este medicamento debe utilizarse con especial precaución en animales con las siguientes condiciones:
- diabetes mellitus
- hemorragia intracraneal o intraespinal
- anuria
- enfermedad de Addison

La hipernatremia grave o de larga duración debe corregirse de forma gradual.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales
No procede.

4.6 Reacciones adversas (frecuencia y gravedad)

En muy raras ocasiones la administración de medicamentos por perfusión intravenosa puede aumentar el riesgo de trombosis.

La frecuencia de las reacciones adversas se debe clasificar conforme a los siguientes grupos:
- Muy frecuentemente (más de 1 animal por cada 10 animales tratados presenta reacciones adversas)
- Frecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 100 animales tratados)
- Infrecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 1.000 animales tratados)
- En raras ocasiones (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 10.000 animales tratados)
- En muy raras ocasiones (menos de 1 animal por cada 10.000 animales tratados, incluyendo casos aislados).

4.7 Uso durante la gestación o la lactancia

Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

4.8 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

Se conoce la incompatibilidad con ciertos antibióticos (por ejemplo, antibióticos betalactámicos, tetraciclinas, sulfadiazina de sodio) y con la heparina.

4.9 Posología y vía de administración

Vía intravenosa. Administrar lentamente mediante perfusión intravenosa.
Este medicamento no debe ser administrado a una velocidad superior a 10 ml/kg peso corporal/hora, de lo contrario pueden darse diuresis osmótica y glucosuria.
La velocidad de infusión debe calcularse de acuerdo con la condición, peso corporal y grado de deshidratación del animal que se está tratando.
El volumen total de líquido a administrar debe considerar el déficit existente, los requisitos de mantenimiento y las pérdidas en curso.
Los fluidos IV deben calentarse hasta temperatura corporal antes de la administración.
Mantener medidas de asepsia durante toda la administración.
Para un solo uso.
No utilizar a menos que la solución sea clara, esté libre de partículas visibles y que el contenedor no esté dañado.

4.10 Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos), en caso necesario

La perfusión en exceso puede causar sobrehidratación, hipertensión y la acumulación de líquido extravascular. Los síntomas pueden incluir dificultad respiratoria. En el caso de una perfusión en exceso, reducir o cesar la infusión de fluidos y administrar oxígeno, diuréticos y tratamiento complementario cuando sea necesario. Durante la administración, monitorizar la respiración y el ritmo cardíaco, la eliminación de fluidos, el equilibrio electrolítico y la glucosa en sangre.

La inyección de cantidades excesivas de glucosa puede dar lugar a hiperglucemia, glucosuria y poliuria.

4.11 Tiempo(s) de espera

Carne: cero días.
Leche: cero horas.

5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS

Grupo farmacoterapéutico: Sustitutos del plasma y soluciones para perfusión: soluciones para la nutrición parenteral.
Código ATCvet: QB05BA03.

5.1 Propiedades farmacodinámicas

La perfusión de glucosa 5 g/100 ml se utiliza como fuente de reemplazamiento de agua y glucosa para los animales a los que no se pueden administrar fluidos para rehidratación oral. Esta solución es isotónica durante la fase inicial de la administración (evitando así provocar un choque osmótico en las células rojas de la sangre). Después la glucosa se metaboliza en agua, siendo el efecto neto la administración de una solución hipotónica. La glucosa puede proporcionar una fuente transitoria de nutrientes y ayudará en la corrección de la hiperpotasemia. El contenido calórico es de 17 kJ/g ó 4 kcal/g de glucosa.

5.2 Datos farmacocinéticos

La perfusión intravenosa garantiza una distribución rápida. Los componentes de la solución para perfusión se metabolizan y excretan a través de las mismas vías que el agua y la glucosa derivada de fuentes normales de alimentación.

6. DATOS FARMACÉUTICOS

6.1 Lista de excipientes

Agua para preparaciones inyectables.

6.2 Incompatibilidades principales

Este medicamento es incompatible con edetato de calcio disódico, difosfato de histamina, warfarina sódica y tiopental sódico.
La mezcla con otros medicamentos puede provocar incompatibilidades. La comprobación de la compatibilidad de cualquier mezcla es responsabilidad del usuario.
Las soluciones de glucosa no deben ser administradas a través de los mismos equipos de perfusión, simultáneamente, antes o después de la administración de sangre, debido a la posibilidad de pseudoaglutinación.

6.3 Período de validez

Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 3 años.
Utilizar inmediatamente después de abrir el frasco. Desechar el medicamento no utilizado.

6.4 Precauciones especiales de conservación

Conservar el frasco en el embalaje exterior con objeto de protegerlo de la luz.

6.5 Naturaleza y composición del envase primario

Frascos de polietileno de baja densidad de 100, 250, 500 y 1000 ml de capacidad.
La cápsula adicional de cierre sobre el frasco cerrado de polietileno es de polietileno de alta densidad. Entre el frasco y la cápsula de cierre hay un disco elastómero libre de látex.

Formatos:
Frasco de 100, 250, 500 o 1000 ml
Caja con 20 frascos de 100 ml.
Caja con 20 frascos de 250 ml.
Caja con 10 frascos de 500 ml.
Caja con 10 frascos de 1000 ml.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

6.6 Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

B. Braun VetCare SA
Carretera de Terrassa, 121
08191 Rubí (Barcelona)
España

8. NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

1248 ESP

9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de la primera autorización: 5 de marzo de 1999
Fecha de la última renovación: 10 de mayo de 2017

10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO

Diciembre de 2021

PROHIBICIÓN DE VENTA, DISPENSACIÓN Y/O USO

Condiciones de dispensación: **Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.**
Condiciones de administración: **Administración exclusiva por el veterinario.**